

PROCESO DE ADMISIÓN 2025 GUIMEL, PREKINDER Y KINDER

Con mucha alegría, les compartimos información relevante del Proceso de Admisión 2025:

FECHAS DEL PROCESO:

El proceso comenzará el lunes 15 de abril y finalizará el viernes 11 de octubre o hasta agotar las vacantes en cada nivel.

EDAD DE CORTE:

Según la normativa vigente del Ministerio de Educación, la fecha de corte de edad para cada nivel es la siguiente:

- Guimel: debe tener 3 años cumplidos al 30 de marzo 2025.
- Prekinder: debe tener 4 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.
- Kinder: debe tener 5 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.

INDICACIONES PARA MATRÍCULAS

Todos los postulantes nuevos 2024-2025 de los niveles Guimel, Prekinder y Kinder, deberán enviar un correo a admision@hebreo.cl solicitando los formularios de postulación. Estos deben ser completados digitalmente, no se aceptarán fotos de los documentos completados a mano.

Una vez recibidos todos los documentos completos, la oficina de admisión coordinará una visita al Gan, con su hijo/a, guiará el pago de la matrícula. **El valor de la matrícula tendrá un valor preferencial para quienes matriculen antes del 16 de agosto de 2024.**

- Pago matrícula antes del 16 de agosto, valor rebajado: 7 UF
- Pago matrícula después del 16 de agosto, valor habitual: 9,75 UF

Les recordamos que el pago íntegro de la matrícula es indispensable para asegurar el cupo 2025.

En el caso que su hijo se integre a nuestro colegio este 2º semestre 2024, el valor de la matrícula y de los cargos adicionales será proporcional.

DATOS A CONSIDERAR:

• Los cupos son limitados y se irán completando por orden de pago de matrícula hasta agotar vacantes. Les informamos que al inicio de este año nos encontramos sin cupo en algunos niveles, lo que se traduce en alumnos en lista de espera.

- Pago matrícula antes del 16 de agosto, valor rebajado: 7 UF
- Pago matrícula después del 16 de agosto, valor habitual: 9,75 UF

Colegiatura:

Alef UF 10,07 Prekinder UF 15,68
Bet UF 11,48 Kinder UF 15,68
Guimel UF 11,48 Básica / Media UF 19,62

Aquellos apoderados y/o tutores económicos que tengan 4 o más hijos matriculados en el Instituto Hebreo para el año escolar 2025, tendrán derecho a recibir un 50% de descuento, aplicable al valor anual de la colegiatura del cuarto hijo en adelante, el que se deberá hacer efectivo solicitando el descuento a pagos@hebreo.cl al momento de matricular.

Adicionales

Adicionalmente a los valores de la mensualidad indicados, deben considerarse los siguientes cargos adicionales y referenciales, los que corresponden a valores anualizados:

| Ciclos | Nivel | Cuota de Seguridad (U.F.) | Seguro de Vida (U.F.) | Convenio Clínica Alemana | Cuota Centro de Padres | Almuerzos | Libros U.S.A. Canadá |
|--------|---------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|-----------|----------------------|
| GAN | Alef / Bet / Guimel | 4,16 | 3.8 | 35.000 | 17.000 | - | - |
| | Pre-Kinder | 4,16 | 3.8 | 35.000 | 17.000 | - | - |
| | Kinder | 4,16 | 3.8 | 35.000 | 17.000 | - | - |

- A partir del año 2025, se establece como requisito que el apoderado suscriba el pago de la colegiatura al sistema de pago automático con tarjeta (PAT).
- Al dejar pagada la matrícula, queda asegurada la vacante de su hijo(a). Sin embargo, los Seguros de la Clínica Alemana y Seguro de Vida rigen a partir del 1° de marzo 2025, siempre y cuando el alumno comience a asistir a clases en forma regular.
- En el caso de las familias que hayan congelado su matrícula el año 2024, les pedimos que por favor se contacten con el Departamento de Admisión para recibir indicaciones de su proceso en particular.

Los invitamos a postular según las indicaciones entregadas o contactarse con el Departamento de Admisión si tienen alguna duda:

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN
Déborah Miranda - Tamara Gejman
Departamento de Admisión
Teléfono +56 229417922
Mail: admission@hebreo.cl

*Los titulares de los datos personales y/o sensibles contenidos en los formularios, autorizan expresamente al Instituto Hebreo a recopilarlos y tratarlos en conformidad con las exigencias de la Ley 19.628. Los datos recopilados en los formularios, serán utilizados exclusivamente, para los fines educativos del IH, y no serán comunicados o transferidos a terceros.